

TH 2023 - 1382

## **CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICO DE APOYO A LA GESTIÓN**

**LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**

Requiere contratar a una persona para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL EN APOYO A LOS PROCESOS DE PLANEACION en el área de la Subgerencia Científica de la E.S.E . Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Entidad no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar. Según certificación expedida por el Jefe de la Oficina de Talento Humano de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad.

Analizada la hoja de vida del (a) señor (a): ARNOLD DE JESUS RINCON MARTINEZ se evidencia que se ajusta al perfil requerido y cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL EN APOYO A LOS PROCESOS DE PLANEACION Que además se deja constancia que en la planta de personal de la institución no existe el recurso humano suficiente que ejecute el objeto contractual que se pretende.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el(a) señor(a): ARNOLD DE JESUS RINCON MARTINEZ , identificado con cédula de ciudadanía No.1047359796

Dada en Soledad –Atlántico, el 04 DE JULIO DE 2023

Atentamente



**FABIAN COLPAS OROZCO**

Jefe Oficina de Talento Humano  
TEL. 3759400

Aprobó: FABIAN COLPAS: Jefe Talento Humano.  
Ejecutó: Erika Ascencio Márquez-Profesional Contratación  
Proyecto: Eguis Rolong-Abogado Talento Humano